

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 21 de Agosto de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 969

Se publica todos los días laborables.



EL NIÑO

NICOLAS TOUS Y LLADO

Ha fallecido

Sus afligidos padres, abuelos, tías y demás parientes al notificarlo á sus amigos y conocidos les ruegan se sirvan asistir hoy á las 5 de la tarde á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Plaza de Cort 14 y 16 á su última morada.

PROBLEMAS PEDAGOGICOS

LOS EXÁMENES

Entre las infinitas cuestiones que la moderna pedagogía trata de resolver, es indudablemente una de las más importantes y precisas la que á exámenes y oposiciones se refiere; pero es tal la complejidad de su estudio, que desde la discusión previa de la necesidad y fundamento de dichos actos, hasta el análisis psicológico e higiénico de los mismos, se presentan una serie de cuestiones ligadas entre sí de tal modo, que al iniciar la una es preciso analizar las otras, y hácese interminable la labor si no se concreta á una fase particular del problema.

Toda la actividad de la vida científica se concentra en el mes que acaba de pasar, en los exámenes; profesores y alumnos, los que investigan y los que aprenden y se preparan para igual labor, no tienen durante Junio otra misión que forzar la presión de su cerebro, almacenar ideas ó palabras, que no suele alcanzarse siempre al primer resultado, ordenar algo y catalogar según el índice marcado por el programa del maestro, aquella ciencia superficial y que han de lucir por espacio de cinco minutos.... y buscar la recomendación que el favor, la amistad, el compañerismo ó la esperanza, pueden dar para el juez obligado á evaluar en unos minutos la labor y el trabajo que debían ser obra de todo un curso.

Mucho se habla y discute sobre los exámenes y oposiciones, único medio de prueba de la ciencia y el trabajo oficial, y á pesar de tanto como de ellos se dice, siempre hay materia sin tratar en tan complejo y esencial litigio. Pueden, parte, considerarse los exámenes como el barómetro que señala la cantidad de trabajo y estudio dentro de cada carrera, y si aquí pudiéramos extendernos en la exposición y crítica de las estadísticas de exámenes y grados referentes á nuestras facultades y escuelas, veríamos la certeza de dicha afirmación con sólo utilizar las escalas de «presión escolar», construidas con los datos referentes á los diez últimos años. Bastaría

ciertamente un análisis delicado de los resultados, para darnos la explicación del diverso nivel, sino intelectual, sí de laboriosidad y trabajo que presentan las diversas carreras, empezando por la escasa ó nula, presión que la Facultad de Derecho presenta en algunas de sus asignaturas, viendo á esta nueva representación de la labor científica elevarse dentro de la misma Universidad, y alcanzando el máximo en las llamadas Escuelas especiales, que si merecen este título y gozan de un respeto y justa fama, no es seguramente por el mayor valor intelectual de sus promociones, sino por la mayor suma de trabajo, orden y laboriosidad que en ellas se exige.

Sin exponer los datos del problema, bastaría indicar alguno para formarse idea de lo dicho. Es la Facultad del Derecho la que figura con menos trabajo y exige, según las estadísticas, menos condiciones á sus alumnos; á ello se debe sin duda la gráfica frase que «todo español es abogado mientras no demuestre lo contrario»: de unas 4.500 inscripciones y 3.500 exámenes que por término medio la corresponden al año en la decena de 1883 á 93, el número de sobresalientes es de 700, ó sea una sexta parte aproximadamente, número casi igual al de los suspensos, que este es de 790, y solo una tercera parte menos que los aprobados. Nadie que conozca la distribución de los estudiantes en las diversas carreras, cree seguramente en tan brillantes resultados, pues si bien es cierto que un número relativamente alto de los buenos estudiantes, por su talento y su trabajo, dirigen hacia el Derecho, no puede olvidarse que también es el fondo ó páradere de los transfugas de las demás carreras, y que desechados en los preparatorios, que son una especie de tamiz ó prueba de todas ellas, pasan á esta Facultad, punto de refugio de todos los ineptos y la mayoría de los vagos.

Con un claustro de sábios jesuitas y peritísimos maestros, peca la Facultad por exceso de tolerancia y falta casi absoluta de rigor en sus enseñanzas, y así es posible con sus exámenes de dos minutos y ayudados por la enseñanza libre, que se hagan abogados en un año, y que los alumnos oficiales solo

recuerden que lo son los 15 últimos días de curso, que les bastan y sobra para aparentar ciencia y erudición con un simple barniz ó película de ambas cosas.

Y conste que nuestros datos se refieren á la Universidad Central, la más exigente, y rigurosa, según lo prueban los muchos alumnos trashumantes que, huyendo de su rigor, márchanse á traer aprobados de las Universidades de provincias, en algunas de las cuales y en determinadas asignaturas, el satisfacer los derechos de examen es comprar el aprobado.

Sigue la Facultad de Filosofía á la de Derecho en esta escala de trabajo, si bien el número de sobresalientes es aún mayor que en aquella. Después es difícil separar con precisión las de Medicina y Farmacia, si bien por las cifras de ambas se deduce que el rigor es aún mayor en la última, sobre todo en lo que se refiere á la concesión de notas altas, pues de los exámenes sólo hay unos 30 sobresalientes, y en enseñanza libre de 400 uno solo, habiendo en Derecho en esta enseñanza unos 60 por 1.500. En Medicina pierden curso las cuatro décimas partes, mientras en Derecho sólo dos décimas sufren tal contratiempo.

Figura la primera por el rigor la Facultad de Ciencias; y si bien las cifras no difieren mucho de las de Medicina y Farmacia, hay que tener en cuenta que el pequeño número de alumnos de esas tres secciones hace que el trabajo del curso sea continuo y obligado, por la relación íntima que, de un lado el número, y de otro el laboratorio, crea entre el catedrático y los alumnos; en esta pierden curso más de la mitad, y de sus 500 exámenes sólo una décima parte son sobresalientes, acercándose en esto al rigor de las Escuelas especiales, en que uno ó dos llegan á merecer tal distinción.

Bastan los datos y consideraciones expuestas para formarse idea de la necesidad que hay de modificar, ya que su supresión es hoy difícil, el sistema de exámenes, que realmente es uno de los problemas pedagógicos que más preocupan á los que á la enseñanza se dedican.

La escuadrilla de torpederos

MANIOBRAS NAVALES

El capitán general del departamento de Cartagena ha recibido órdenes para que la escuadrilla de torpederos salga á maniobras.

La escuadrilla estará compuesta de los siguientes barcos:

«Destructor», «Habana», «Barceló», «Retamosa», «Ariete», «Rayo» y «Rigel» al mando de don Joaquín Bustamante.

Las maniobras se verificarán entre la costa y puertos comprendidos entre los cabos de Gata y San Antonio.

Empezarán el 20 del actual y darán término el 30 de setiembre.

Una vez terminadas las maniobras, los torpederos volverán á situación de reserva en sus respectivos departamentos.

Las maniobras tienen por objeto el conocimiento y manejo práctico de dichos buques.

He aquí el plan á que estas operaciones navales quedan sujetas:

Reunida la división en Cartagena con marineros y toda clase de pertrechos militares, se dirigirá á Santa Pola, que será la base de operaciones.

Allí se adiestrarán las dotaciones durante el día en salidas por unidades, por grupos y en total, comprobando los radios de acción, el manejo de aparatos mecánicos y eléctricos, el sostenimiento de las presiones, compensaciones y desvío de agujas, haciendo ejercicios de fuego y lanzamiento de torpedos, á distintas velocidades, sobre blancos fijos y movibles.

La segunda parte de las maniobras será de noche, navegando en orden táctico, en exploraciones, descubiertas y reconocimiento de costas y puertos.

Si las atenciones del servicio lo permiten se incorporará á la escuadrilla el cañonero «Eulalia», simulando ser buque mayor para ejercicios de ataque.

Al mismo tiempo auxiliará el transporte de blancos y boyas.

Durante el período de las maniobras, la división de los torpederos visitará todos los puertos comprendidos dentro de la indicada zona.

En los últimos días atacarán, durante la noche, el puerto de Cartagena, que se supondrá defendido por los buques armados que allí haya.

El cañonero «Filipinas» hará hoy en la bahía de Cádiz pruebas oficiales, y el 26 del actual saldrá para Cartagena.

CRONICA LOCAL

Nuestro estimado colega *El Isleño* dió ayer cuenta á sus lectores de que corría la voz de que había concertado un lance entre un marino que ha sido Diputado á Cortes, y un compañero en la prensa.

Avanzada ya la noche supimos que *La Ultima Hora* publicaba un comunicado firmado por D. Joaquín Rovira en que se daban algunos detalles de este asunto, incluyendo el último documento que ayer por la tarde podía conocer el Sr. Rovira.

Como existen otros documentos referentes al mismo asunto que esclarecen todas las más importantes peripecias de la cuestión acojemos gustosos el comunicado en que estos se insertan, á fin de que las personas imparciales, los espíritus no apasionados, puedan juzgar el verdadero modo como se ha desarrollado el incidente, promovido con motivo de nuestra última *Revista de la Semana*.

Tratándose de un artículo publicado en nuestras columnas, y figurando en los escritos que insertamos los nombres de nuestros Redactores, nos está vedado hacer ninguna apreciación sobre la actitud de estos señores ni sobre la de los demás que han terciado en la cuestión, pues en nosotros holgara el sostener la corrección de todos.

Sostenemos todas y cada una de nuestras palabras, defendemos nuestros fueros de periodistas al juzgar y censurar los actos públicos de cualquier ciudadano, y no cejaremos en nuestra actitud ni ahora ni nunca, sean cuales fueren los medios con que se intentare cohartar nuestra libertad y nuestro derecho, amparándonos en nuestro tesón, en nuestra conciencia y en las eternas leyes de la justicia.

Puede la casualidad, ú otras causas ajenas á nuestro vehemente deseo, hacer que en un momento dado no dispongamos de personas estrañas que reúnan determinadas circunstancias: pero yerra quien de aquí crea poder deducir que ni un solo momento nosotros deja-

mos de tener el valor de nuestros actos: respondemos de ellos, y aceptamos todas, absolutamente todas, las consecuencias.

D. Luís Martí, Redactor en Jefe de LAS BALEARES, querido compañero de todos nosotros, que nos honramos con la amistad de tan cumplido y leal caballero, vese precisado á hablar en nombre propio para exhibir ante el público, en cuyo bien tantas batallas tiene reñidas, los distintos aspectos de un asunto á que el exdiputado á Cortes D. Joaquín Rovira ha creído deber dar publicidad desde las columnas del diario *La Ultima Hora* que dirige D. Baltasar Champsaur.

Dejemos, pues, la palabra á nuestro digno compañero.

Circulan billetes del Banco de España falsos, los cuales se distinguen de los legítimos en que los primeros tienen un fondo amarillento, mientras que el de los buenos es azulado.

Los falsos se pueden conocer también en que, si se ponen al trasluz no se ve el busto, como en los buenos.

Los billetes falsos son de la emisión 1886, llevan la fecha de primero de octubre y tienen el busto de Goya.

Ayer todo el día estuvo concurridísimo el oratorio de San Bernardo y particularmente por la tarde el número de carruajes que trasportaban viajeros al monasterio del Real fué extraordinario.

A pesar de tanta aglomeración de gente no ocurrió ningún percance digno de mención.

La candidatura acordada por el partido liberal para las próximas elecciones de diputados provinciales, es como sigue:

Distrito de Palma

Don Pedro Martínez y Rosich.

Distrito de Manacor

Don José Socías y Gradolí.

Don Antelmo Obrador y Mascaró.

Don Jaime Sitjar y Sitjar.

Don Sebastian Domenge y Rosselló.

Distrito de Menorca

Don Mariano Canals y Perelló.

A las seis de la tarde de ayer salió de este puerto con rumbo al de Mahón, el vapor *Menorca* llevándose doce pasajeros y carga.

En el Gobierno civil de la provincia se han recibido los títulos de licenciados en farmacia y de cirujano dentista á favor de D. Ignacio Forteza Serra y D. José Florit Anglada respectivamente.

Según los pronósticos de Noherlesoom para la segunda quincena de Agosto los seis primeros días de ella serán, en general, de buen tiempo en España, menos el 17, en que habrá algunas tormentas en la región occidental y en la central.

Desde el 22 hasta el 27, inclusive se desarrollará un notable cambio atmosférico, de grande amplitud é intensidad, procedente del Atlántico, que producirá en nuestra Península, especialmente á partir del 24, grandes tormentas y lluvias tempestuosas generales, que pondrán término al verano.

Los cuatro últimos días del mes serán de buen tiempo.

El Boletín Oficial ha publicado una hoja extraordinaria convocando á elecciones de diputados provinciales para el domingo 9 del próximo mes de Septiembre.

Ha sido nombrado juez municipal de Felanitx D. Bartolomé Alzamora y Soler.

De La Ultima Hora:

«Durante la semana próxima pasada los vecinos del convento de religiosas de la Concepción, han presenciado con disgusto, el triste espectáculo de ver sacar por la portería del mismo, todas las cómodas que venían usando las monjas desde su noviciado en el referido convento. Dichas cómodas en número de cuarenta y pico, han sido vendidas y llevadas á sitios muy diversos.

Nuestro colega «El Isleño» que tanta luz hizo sobre el famoso ajuar de las citadas religiosas, puede que nos diga algo sobre el particular ya que el asunto ha despertado vivo interés, entre los fieles y público en general.»

Hemos recibido un prospecto del *Colegio Politécnico de Bellver*, de primera y segunda enseñanza, que bajo la dirección de D. Juan Barceló, presbítero, y contando con un selecto claustro de profesores, empezará las clases el día 1 de Setiembre próximo.

El Boletín oficial, en su número correspondiente al sábado, publicó el repartimiento formado por la Administración de las 9.530 pesetas 40 céntimos del cupo para el Tesoro que por la contribución de la riqueza urbana ha correspondido á los pueblos que al efecto se detallan para el año económico de 1894-95.

Se está recomponiendo el reloj del ex-convento de San Francisco, reforma que llevan á cabo los Padres Escolapios que tienen establecida una escuela en dicho local.

Relación de los obsequios hechos por las Corporaciones, Sociedades y Particulares para la rifa benéfica organizada por las Señoras de la Comisión de la fiesta que tendrá lugar el 21 en la Pedrera del Terreno.

- 1 Un centro de bronce.—Excmo. Diputación Provincial.
- 2 Un grupo de terra-cotta.—Excmo. Ayuntamiento.
- 3 Un centro de bronce y porcelana.—Círculo Mallorquín.
- 4 Dos jarrones de bronce.—Idem idem.
- 5 Dos figuras de terra-cotta.—Presidentes Club de Regatas y Sociedad de tiro.
- 6 Un plato de bronce pintado.—Centro Militar.
- 7 Un plato de bronce pintado.—Idem.
- 8 Un pisa-papeles.—Crédito Balear.
- 9 Dos ceniceros y una pizarreta.—Idem.
- 10 Dos papeleritas.—Idem.
- 11 Un timbre de níquel.—Idem.
- 12 Un puñal termómetro.—Idem.
- 13 Dos jarrones y un centro.—Fomento Agrícola.
- 14 Un centro chinesco.—Sociedad Las Minas.
- 15 Un grupo de bronce.—Junta Directiva de Señoras.
- 16 Dos jarrones y un centro.—Compañía Ferro-Carriles de Mallorca.
- 17 Un plato de cristal azul.—Confitería de Casa-Zayas.
- 18 Un cuadro al oleo representando una figura.—D. José Calvo.
- 19 Un cuadrado cabeza de estudio.—D. Juan Bauzá.
- 20 Una paleta pintada.—D. Vicente Furió.
- 21 Una concha pintada.—D. Fausto Morell.
- 22 Un alfilerito de corbata.—Platería de Ignacio Fuster.
- 23 Un abanico.—Perfumería del Teatro.
- 24 Un abanico.—Idem.

- 25 Una caja de jabón.—Perfumería de Canals.
- 26 Un perfumador.—Perfumería Oriental.
- 27 Una gorra novedad.—Sombrerería J. Font.
- 28 Una idem.—Idem.
- 29 Una idem.—Idem.
- 30 Una idem.—Idem.
- 31 Una idem.—Idem.
- 32 Un lapicero de níquel y una fosforera de luz.—Relojería de Juan Porcel.
- 33 Un idem idem.—Idem.
- 34 Un idem idem.—Idem.
- 35 Un idem idem.—Idem.
- 36 Un idem idem.—Idem.
- 37 Un idem idem.—Idem.
- 38 Una gorra (Marinero)—Sombrerería del señor Amorós.
- 39 Una percha negra con espejo y brazos.—D. Bernardo Cirer.
- 40 Otra percha negra sin espejo y brazos.—Idem.
- 41 Una percha con dos brazos.—Idem.
- 42 Una escupidera tallada.—Idem.
- 43 Una escupidera blanca tallada.—Idem.
- 44 Seis platillos de postres.—D. Ricardo Cortés.
- 45 Una cestita de cristal azul.—Idem.
- 46 Dos bandejas de metal.—Piña y Fuster.
- 47 Un abanico.—Idem.
- 48 Un tintero de metal.—Idem.
- 49 Una palmatoria.—Idem.
- 50 Un par de jarros de bronce y porcelana.—D. José Fuster.
- 51 Un vestido rosa.—Sres. Ribas.
- 52 Un tapete.—Idem.
- 53 Un vestido de lista encarnado.—Fonollá y Matheu.
- 54 al 67 Un abanico cada uno.—Guantería del Sr. Rovira.
- 68 Una pantalla de encajes.—Sres. Pons y Bonet.
- 69 Un magnífico tintero.—Amengual y Muntaner.
- 70 Una docena de medias de niño.—D. Felipe Morera.
- 71 Una docena de medias de niño.—Idem.
- 72 Una cabeza de estudio.—D. J. Vidal.
- 73 Un ladrillo (Marina).—D. L. Mestre.
- 74 Zaragoza.—D. A. Ribas.
- 75 Album de las cuevas de Mallorca, D. B. Champsaur.
- 76 Dos figuras de bronce.—Sociedad La Torre.
- 77 Un paisaje.—D. M. Delgado.
- 78 Un tintero con un globo.—La Última Hora.
- 80 Un par de figuritas.—La Industrial.
- 81 Un busto de Rius y Taulet.—Idem.
- 82 Idem idem.—Idem.
- 83 Una pandereta pintada.—D. A. Fuster.
- 84 Un almohadón raso bordado.—Sres. Losada y Barnils.
- 85 Un cuadrado al óleo.—D. Lorenzo Cerdá.
- 86 Idem.—Idem.

Todos los objetos estarán espuestos en los escaparates de Pons y Bonet y Losada y Barnils.

En la imposibilidad de repartir bitrets, para el reservado de la fiesta á todas las personas que lo desean, los habrá en venta en dichas tiendas, en el Club de Regatas, Sociedad de Tiro, y en la taquilla colocada en la entrada de la Pedrera.

La música de la Misericordia embarcada en el vapor Cabrera, acompañará la flotilla de botes iluminados.

Se iluminará el puerto con farolillos.

CORREO DE HOY

Madrid 20.

El Sr. Sagasta está afectadísimo por la gravedad del estado de su hijo, pues los síntomas de pulmonía se han manifestado claramente esta noche.

Los médicos se hallan preocupadísimos por el rumbo que toma la enfermedad.

Coméntase que D. Carlos haya pedido permiso para ir á París, en cuyo caso irían á saludarle los prohombres del carlismo.

Algún periódico acoge el rumor de que el Gobierno se halla disgustado por haberse dado en el «Conde de Venadito» un banquete á «Guerrita» dentro la cámara del buque; pero apréciase esto como una nimiedad.

Créese que el Gobierno francés suspenderá el decreto de expulsión de los carlistas, por haberse comprometido don Carlos con el emperador de Austria y M. Perier á no realizar tentativa alguna que altere el orden en España.

El célebre constructor de carruajes norteamericano Mr. Pullmann ha llegado á París con su esposa é hija. Van á Aix-les-Bains, donde se casará su hija con el príncipe de Isenburg-Birstein. Por tanto, miss Florencia Pullmann emparentará con la regente de España.

El Sr. Moret expuso en el Consejo de ministros la necesidad de facilitar medios á Abd-el-Azis para cumplir el tratado con España, declarando que variaría su actitud si el cumplimiento de lo pactado dependiera del sultán y no de las circunstancias por que atraviesa el imperio de Marruecos.

Toreando en Toledo, «Lagartijillo» ha sufrido un puntazo.

Los federales han celebrado ayer un meeting en Arganda, el cual ha sido muy concurrido.

El Almirantazgo inglés ha telegrafiado á Gibraltar que sin perder tiempo se envíen buques á Mazagan. Italia ha enviado un barco á Mazagan y otro á Tánger.

Por noticias de un viajero del vapor *Sevilla*, que llegó á Málaga, se sabe que las kábilas fronterizas á Melilla reúnen para tratar del rescate de los cuatro prisioneros llevados á Tánger, diciendo que emplearán todos los medios para obtener su libertad, empezando por hacer gestiones cerca de Muley-Araaf.

Por el campo rifeño circula la noticia de la llegada de 10,000 hombres mandados por un príncipe imperial para proteger la demarcación de la zona neutral.

En las kábilas próximas á Alhucemas han ocurrido sangrientas colisiones entre los moros por negarse á pagar los tributos.

Los emisarios del Sultán fueron recibidos con un fuerte tiroteo, viéndose obligados á huir, dejando un herido.

Las insurrecciones en Mazagán aumentan, y muchas familias huyen de las poblaciones de la costa temiendo los desmanes de la guerra civil. Abd-el-Azis enviará fuerzas para reprimir la insurrección.

En la costa de Mazagán las kábilas están disgustadas por la reciente sublevación contra sus gobernadores. Protegidos por los de Mazagán, presentáronse hace cuatro días gran número de moros hostiles en la ciudad, los cuales retiráronse ante los ruegos del cuerpo consular; pero témese que vuelvan.

Noticias posteriores agravan la situación del imperio marroquí, y dícese que pronto irá á Tanger un crucero español en previsión de cualquier incidente.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Extraordinaria corrida de toros para el 26 de Agosto de 1894 á las cuatro de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, se lidiarán seis hermosos toros propiedad de los Sres. Ferrer y Quintana, de Son San Martí por los aplaudidos diestros



Jarana y Minuto

que alternarán con sus respectivas cuadrillas.

Espadas: Antonio Arana (Jarana).—Enrique Vargas (Minuto).

Picadores: Fernando Martínez.—José del Pino.—Antonio Bustelo.—Manuel Vargas (El Tornero).

Banderilleros: Manuel García (Garoché).—Rafael Arana (Jarana chico).—Saturnino Sanchez.—Antonio Sayas.—José Vargas (Notevéas).—Ramón Caniqueral.

Puntillero: Saturnino Sanchez.

Precios: Palcos sin entrada de sombra, 50 pesetas.—Balconcillos primera fila de id., 8 id.—Idem segunda fila de id., 7 id.—Barreras de id., 6 id.—Delanteras de grada de id., 1'50 id.—Palcos sin entrada de sol, 10 id.—Barreras de id., 1 id.

Entrada general de sombra y palcos, 3'60 pesetas.—Idem idem de sol, 2'60 id.

En los precedentes precios está incluido el importe del sello móvil impuesto por el Gobierno.

(Para más detalles véanse los prospectos y carteles.)

SE VENDE á voluntad de su dueño el pintoresco predio «Son Credo» del término de Santa María, situado entre «Son Verderra» y «Son Torrella» de extensión de unas 23 cuarteradas, y consiste en un bonito olivar, algarroberal, almendral, é higueral, y árboles frutales todos muy fructíferos, con casa de dos vertientes, y dependencias propias de la finca.

Para informes dirigirse á D. Miguel Pons, notario de Alaró. 1—3

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 20, 11'45 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

10024, 10587, 21129, 5567, 3547, 9944, 835, 2350, 5987, 26711, 14321, 24252, 22357.

Madrid 20, 7 t.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de la insurrección de las kábilas inmediatas á Mazagán.

El Gobierno ha ordenado que marche el «Isla de Luzón» directamente para Mazagán, con objeto de proteger los intereses españoles.

No se ha comprobado la derrota del ejército del Sultán.

Madrid 20, 9'15 n.

Tanger.—Se ha reunido el cuerpo diplomático para tratar de la sublevación de las kábilas, en vista de que se propaga la rebeldía.

Las kábilas de Alhucemas se han negado á pagar los tributos al Sultán.

Madrid 20, 9'40 n.

«El Correo Español» niega que haya prometido D. Carlos no levantarse contra la Regencia.

Dice que solo ha prometido no conspirar mientras permanezca en Francia.

HUMORADAS

Un pronóstico:

—Dígame usted, doctor, ¿en qué estado encuentra usted mis pulmones?

—No le ocultaré á usted que están algo deteriorados.

—¿De veras?

—Sí, señor; pero resistirán mientras usted viva.

CANTARES

Decía yo, de amor loco:

¡Penar tan poco por tanto!

Y dije, al perder mi encanto:

¡Penar tanto por tan poco!

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

— **Port-Bou** — Frontera franco-española — *—*

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

— **Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz** —

Representante en Palma

— **Don Miguel Roca** *—*

CONQUISTADOR 43

COMPANÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Colmado "La Providencia," DE BENITO POMAR

Melones helados  Hielo Maneu
Despacho de la una á las dos á 10 céntimos de peseta el kilo
Vino de mesa "FAK," de Santa María
á 40 céntimos de peseta el litro

Anisado extra de D. Juan Suau

Hemos establecido la venta de pollos y gallinas muertos, carne escogida y fresca. 6-6

ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.
De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.
Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados, conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 156

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

LAS BALEARES

Suplemento al número 969 correspondiente al 21 de Agosto de 1894.

Por exceso de original nos ha sido imposible dar cabida en el número de hoy de este periódico á los comunicados que nos remiten D. Joaquín Rovira y D. Luis Martí; y para no demorar el complacer á nuestros queridos amigos, publicamos el presente suplemento.

Palma 20 Agosto 1894.

Sr. Dr. de LAS BALEARES:

Sr. mio de mi consideración: En vista de unos conceptos vertidos en la «Revista de la semana» que publicó el periódico *Las Baleares* correspondiente al sábado último y que son ofensivos para un próximo y respetable pariente mio, me decidí á entablar las negociaciones del caso, nombrando á dos estimados amigos para obtener reparación, cerca de D. Luis Martí, autor de dicho escrito.

De como responde el tal Sr. Martí de sus actos y palabras lo demuestra la siguiente carta que me han escrito mis representantes:

«Centro Militar de Palma á la una de la tarde del día 20 de Agosto de 1894.

Sr. D. Joaquín Rovira:

Nuestro distinguido amigo: encargados por V. de arreglar honrosamente el incidente surgido entre V. y D. Luis Martí con motivo de un artículo publicado en el periódico «Las Baleares» del día 18 del corriente nos avistamos con los señores que en representación suya nombró dicho señor, quienes, después de varios incidentes declinaron la representación de su defendido, no sin antes manifestarnos en nombre del Sr. Martí que dicho señor no estaba dispuesto á dar satisfacción alguna por medio de la prensa al Sr. Rovira, estándolo en cambio á dar reparación por medio..... á cuyo efecto antes de las once del día de hoy habría designado los padrinos para concertar con nosotros.....

A la hora expresada, ni aún dos horas después, se nos ha presentado nadie en representación del Sr. Martí á dar cumplimiento á lo pactado, ni á explicar en forma alguna la razón de haber faltado á lo convenido, por lo cual consideramos terminado nuestro encargo, por imposibilidad material de realizarlo.

Sabe V. somos con toda consideración afinos, amigos y servidores q. b. su. m.

Bernardo Foch. *Ernesto March.*
Mañana voy á emprender un largo viaje y tal vez me sea imposible encontrar al Sr. Martí, que queda fuera ya del terreno á donde acude toda persona caballerosa, así por éste como por hechos anteriores.

En estas circunstancias sólo me resta hacer público su proceder.

Queda de V. affmo. S. S.

q. b. s. m.
Joaquín Rovira.

Palma 20 Agosto 1894.

Sr. Dr. de LAS BALEARES:

Muy distinguido señor: Para completar la historia de unas negociaciones que sólo parcialmente ha sido dada al público en las columnas de *La Última Hora* de esta noche, me veo obligado en vindicación de mi honra, á rogar á V. se sirva dar cabida en su periódico á los siguientes documentos á los que ni quiero ni debo añadir ningún comentario.

Quedo de V. con la mayor consideración su S. S. Q. B. S. M.

LUIS MARTÍ.

Palma 19 de Agosto 1894.
Sres. D. Ernesto March.

D. Bernardo Foch.

Muy Sres. nuestros: Como hemos tenido el honor de manifestar á VV. de palabra en la conferencia que desde las seis á las nueve de esta noche hemos celebrado en el Centro Militar para dilucidar el asunto pendiente entre D. Joaquín Rovira, representado por VV. y D. Luis Martí, apadrinado por nosotros, entendemos que el artículo *Revista de la Semana* publicado en el número de ayer de *Las Baleares*, escrito por el Sr. Martí, y que el Sr. Rovira juzga injurioso para su deudo el Conde de Montenegro, no contiene frase alguna en que se infiera injuria grave de las que exigen reparación por las armas: que aun admitiendo que existiera alguna ofensa para el señor Conde, solo el ofendido puede darse por agraviado porque en puntos de honra únicamente el interesado es juez: y aunque en hipótesis conviniéramos, en que el Conde ha delegado en otro la vindicación de su honra, ó otra persona tiene derecho de exigir explicaciones por él, existiendo parientes por consanguinidad del ofendido, la acción no corresponde á los parientes por razón de enlace; y por último que ni aun en el caso de admitir todas estas circunstancias, que no admitimos, creemos que al señor Rovira ofusca en esta ocasión, haciéndole exajerar la importancia de las frases y su intención y trascendencia, las consideraciones que tiene al Sr. Conde de Montenegro, cosa que por otra parte honra en extremo á D. Joaquín Rovira y demuestra sus elevados sentimientos.

A pesar de esto, deseosos de llevar este desagradable asunto á términos razonables y honrosos de transacción, aceptables por una y otra parte, hemos redactado dos proyectos de rectificación, uno por Vds. y otro por nosotros, distintos en la forma, aunque bastante acordes en el fondo, reservándonos, Vds. y nosotros el consultar sobre la aceptación de uno de estos escritos, ó la negativa de admitirlos, á nuestros respectivos apadrinados.

Al suspender nuestra entrevista á las nueve de la noche hemos convenido en reunirnos de nuevo á las diez y media en el mismo local del Centro Militar donde nos hallábamos deliberando.

Cumpliendo nuestra misión hemos consultado los dos escritos á nuestro apadrinado D. Luis Martí y Ximenis, quien nos ha dicho terminantemente que no consiente en autorizar ninguna de las dos rectificaciones, estando dispuesto á dar al señor Rovira cumplida reparación por las armas.

Y como nosotros seguimos opinando no haber lugar al asunto á este terreno, hemos manifestado á D. Luis Martí que deseábamos que nos relevara de su honrosa representación, vista la grave discrepancia de criterio que en el modo de apreciar este conflicto existe entre él y nosotros.

D. Luis Martí tendrá padrinos designados antes de las once de la mañana en que terminan las veinte y cuatro horas de que dispone para el nombramiento.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de Vds. para que conste donde convenga y por ser la verdad de lo ocurrido quedando con la mayor consideración de Vds. afmos. s. s. q. b. s. m.

Benito Pons Fábregas.—*Juan Tugores.*

El anterior documento fué redactado á las once de la noche en el Centro Militar y entregado en el mismo momento á los señores representantes de D. Joaquín Rovira para que lo hicieran llegar á manos de su apadrinado, quienes después de leído manifestaron contener verdad en la relación de los hechos en la parte en que ellos intervinieron.

Los dos proyectos de rectificación á que se hace referencia son los siguientes:

Minuta de los Sres. Foch y March.

«El autor del artículo que publicó este periódico el día de ayer en que se hacian alusiones tal vez injuriosas para la respetabilidad del Excmo. Sr. Conde de Montenegro, desea hacer constar de hoy para siempre que no entiende pueda darse á sus palabras interpretación ofensiva en lo más mínimo para la elevada personalidad de dicho señor, cuya perfecta honrabilidad es el primero en reconocer y á quien profundamente respeta lamentando que expresiones poco felices pudieran haberle mortificado.»

No habiendo parecido aceptable esta fórmula á los señores Pons y Tugores propusieron la siguiente conviniendo, en definitiva en consultar ambas á D. Luis Martí y después de conocer el parecer de este á D. Joaquín Rovira.

«Sr. Dr. de *Las Baleares*:

«Muy Sr. mio y amigo: Para evitar torcidas interpretaciones que acaso la malevolencia pudiera dar al artículo que publiqué en la *Crónica Local* del último número, con el título de *Revista de la Semana*, me interesa hacer constar que no hay en él frase ni palabra alguna escrita con intención de menospreciar la honrabilidad del señor conde de Montenegro, para mí, como para todos, respetable en grado sumo. Mis censuras (cuyas expresiones más ó menos felices no he de sostener, ni siquiera discutir) dirigen exclusivamente al hombre público que aspira á obtener los sufragios del cuerpo electoral, en mi juicio con pocas probabilidades de éxito; y nada más Y evidente es que aquel que se presenta como candidato á puestos públicos, se somete voluntariamente, y por anticipado, á las censuras más ó menos apasionadas de los que no comulgan en sus mismos ideales.

«Rogando á V. que para que consten estas mis apreciaciones á los lectores de su periódico y desvanecer malévolas interpretaciones, publique V. este comunicado en el número de hoy, me repito s. s. q. b. s. m.—J. C.

Sr. D. Benito Pons y D. Juan Tugores.

Mis estimados amigos: A la hora presente, once de la mañana no he tenido la fortuna de encontrar quien os sustituya: os ruego, pues, encarecidamente que continuéis representándome salvando vuestros escrúpulos.

Cuenta por anticipado con vuestra conformidad vuestro afmo. amigo.—Luis Martí.—Palma 20 Agosto 1894.

Llegada esta carta á su destino y reunidos los dos señores á quien iba dirigida examinaron de nuevo el asunto y haciéndose cargo de lo apremiante de las circunstancias dando de mano á sus opiniones particulares manifestaron á D. Luis Martí que aceptaban su representación por los motivos que se expresan en la siguiente carta á los señores representantes de D. Joaquín Rovira.

Palma 20 de Agosto 1894.

Sres. D. Ernesto March.

D. Bernardo Foch.

Muy Sres. nuestros: D. Luis Martí y Ximenis nos participa que no habiéndonos podido sustituir en la representación que ayer nos confió, como era nuestro deseo, no puede relevarnos del encargo que teníamos aceptado.

Examinado detenidamente el caso por nosotros, después de madura deliberación, y sólo para que nuestro amigo no quede sin padrinos en este trance, poniendo á salvo nuestras opiniones personales, ya á VV. manifestadas, consentimos en representar á D. Luis Martí para terminar el asunto pendiente con D. Joaquín Rovira, rogando á VV. que tengan á bien indicarnos sitio y hora donde podamos conferenciar para pactar las condiciones del en-

cuentro, á cuyo objeto pueden VV. dirigir un recado á la calle de Zagránada, número 9, 2.º, donde aguardamos sus órdenes hasta las 10 de la noche.

Con este motivo quedamos de VV. afectísimos S. S. Q. B. S. M.

B. Pons Fábregas.—*Juan Tugores.*

Palma 20 de Agosto de 1894.

Señores D. Benito Pons Fábregas.
D. Juan Tugores.

Muy Sres. nuestros: á las 2 menos 20 minutos de esta tarde, se ha recibido en el Centro Militar su atenta fecha de hoy, la cual no ha llegado á poder de uno de nosotros hasta bastante más tarde.

En contestación á ella, solamente debemos manifestar á Vds. que estuvimos esperando la llegada de los señores que habían de representar al Sr. Martí hasta haber pasado dos horas de la convenida como límite para acudir á concertar el lance, sin que no solamente más tarde presentara con ese objeto, sino que ni siquiera recibimos recado alguno manifestándonos nada sobre el particular.

En vista de ello, á la una en punto de esta tarde, fuimos á avistarnos con el señor Rovira, y le entregamos una carta haciéndole presente lo sucedido, y dando por terminada nuestra misión, por habernos sido imposible realizarla.

Se deduce también de lo que antecede, que no ostentamos ya en este momento la representación con que nos honró el señor Rovira, y que esta carta de contestación es puramente de cortesía hacia Vds., y de carácter por decirlo así oficioso, pues nuestro último acto de intervención en este asunto, ha sido la entrega de la carta nuestra al Sr. Rovira.

Sin más quedan de VV. atentos S. S. Q. B. S. M.

Ernesto March.—*Bernardo Foch.*

Palma 20 agosto 1894.

Sr. D. Joaquín Rovira.

Muy señor nuestro: Encargados por nuestro amigo D. Luis Martí de representarle en un asunto que con V. tiene pendiente, hubimos de rogarle que nos relevara de este honroso cargo por disentir de nuestro apadrinado en la apreciación del modo de resolver el conflicto. Hechas múltiples gestiones por parte del Sr. Martí para complacernos ha terminado por rogararnos nuevamente que no insistiéramos en pedirle que nos relevara de la representación que hablamos aceptado. Examinado el asunto con la atención que merece hemos consentido en hacer abstracción de nuestras apreciaciones personales, y continuar las gestiones comenzadas, solo para que nuestro amigo no quedara sin representación en el lance.

Por desgracia todas estas gestiones han absorbido un tiempo que ha dado lugar á que los señores que á V. ayer apadrinaban (y á quienes nos hemos dirigido) hubiesen dado ya por terminada su misión.

Ante este incidente nos tomamos la libertad de dirigirnos á Vd. por encargo expreso de D. Luis Martí para rogarle que, si es su ánimo dar término á la cuestión pendiente se sirva indicarnos personas con quienes entendernos; estimando este paso como continuación de las gestiones anteriores por V. iniciadas, ó como asunto planteado de nuevo por D. Luis Martí, como V. crea más correcto.

Con este motivo tenemos el honor de quedar á sus órdenes afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.

Benito Pons Fábregas.

PALMA.—Tip de B. Rotger.

